TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 18 de agosto de 2021
EXPEDIENTE 42/2021
CUADERNO DE SUSPENSIÓN
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Eduardo Aquileo Quintal Palomo.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 18 de agosto de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 17 de agosto del mismo año dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio sin número, presentado por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 13 del mismo mes y año, con el cual rinde el informe relativo a la suspensión de la ejecución del acto impugnado, para los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría